

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Carmen, 27 de enero de 2014

Señor

Manuel Pazmiño

PRESIDENTE DE LA CÍA RUTAS CARMENSES S.A

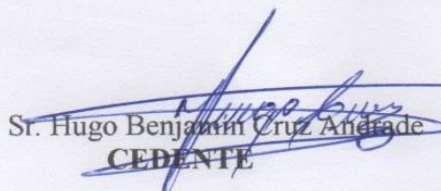
Presente.

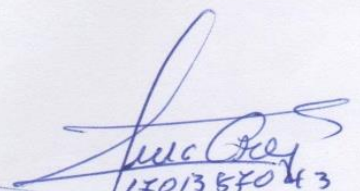
De conformidad con lo que establece el artículo 188 de La ley de Compañías en actual vigencia, **HUGO BENJAMÍN CRUZ ANDRADE**, cedula N° 170243779-7, y mi conyugue **TERESA MARÍA GARCÍA PINARGOTE**, portadora de cedula N°130238178-3, en calidad de accionista de la Cía. de Transportes Rutas Carmenses y propietario de SEIS ACCIONES ORDINARIAS del valor de \$ 20.00 (veinte dólares americanos) cada una; Determinadas de la siguiente manera: a) cinco acciones ordinarias e indivisibles calificadas en La Agencia Nacional De Transito; b) UNA ACCION ORDINARIA que no está registrada en ANT: total seis acciones, mismas que **CEDO Y TRANSFIERO** con todos los derechos, deberes y obligaciones que establecen, la ley de Compañías, los estatutos sociales y resoluciones de Juntas Generales de la compañía, a favor del **CESIONARIO**, Sr. **SEGUNDO LUIS ARSENIO CRUZ ANDRADE**, con cedula N° 170138704-3. Transferencia que solicito de conformidad al art. 189 de la ley de compañías, se inscriba en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, a efectos de que se comunique a la Superintendencia de Compañías de Portoviejo, para que se registre en el organismo provincial, al nuevo accionista de la Compañía de Transporte Rutas Carmenses.

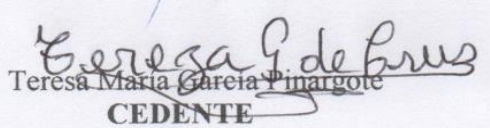
Documento que firmamos para mayor constancia de lo acordado por triplicado.

Particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente,


Sr. Hugo Benjamín Cruz Andrade
CEDENTE


Sr. Segundo Luis A. Cruz Andrade
CESIONARIO


Teresa María García Pinargote
CEDENTE